



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE LA IGLESUELA

Por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto por subasta, para el arrendamiento del bien patrimonial, ubicado en la Avenida Sierra de San Vicente, número 62, 1º C, para destinarlo a vivienda, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de La Iglesuela, plaza de España, número 1, 45633 La Iglesuela. Teléfono 925 87 47 01. Fax 925 87 47 79. Correo electrónico info@laiglesuela.es Dirección de internet del Perfil de Contratante <https://contrataciondelestado.es/wps/pco?uri=deeplink%3AperfilContratante&idBp=RhXL KBmPbcgQK2TEfGy%2BA%3D%3D> enlace al que se puede acceder también en www.laiglesuela.es

2. Objeto del contrato. Arrendamiento del bien patrimonial, ubicado en la avenida Sierra de San Vicente, número 62, 1º C, para destinarlo a vivienda.

3. Tramitación y procedimiento.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

4. Presupuesto base de licitación: 180,00 euros mensuales.

5. Garantía exigidas: Provisional 64,80 euros. Definitiva dos mensualidades.

6. Presentación de ofertas: Durante los quince días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

La Iglesuela 10 de noviembre de 2016.-El Alcalde, Víctor Eduardo Elvira Rodríguez.

N.º I.- 6512